

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución de 4 de mayo de 2005

Núm. de expediente: AAI-0794/2002-SE.

Interesada: Isabel Muñoz García.

DNI: 28653344J.

Ultimo domicilio: C/ Rodrigo de Triana, Ciudad Expo, núm. 19, 1.º A. C.P. 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Extracto del acto: Inicio de expediente de reintegro de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Núm. de expediente: SE/AIA/0973/2002.

Interesado: Luis Manuel Juanino Martín.

DNI: 53270407S.

Ultimo domicilio: C/ Pablo Picasso, núm. 48, C.P. 41960, Gines (Sevilla).

Extracto del contenido: Inicio de expediente de reintegro de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Núm. de expediente: SE/AAI/0998/2002.

Interesada: M.ª Reyes Vaccaro Jiménez.

DNI: 52239238M.

Ultimo domicilio: C/ Ctra. Buzana del Valle, núm. 132-1.º D, C.P. 38626 Arona (Santa Cruz de Tenerife).

Extracto del contenido: Inicio de expediente de reintegro de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Núm. de expediente: SE/AAI/1248/2002.

Interesada: M.ª Luisa Valle Porras.

DNI: 52233568Q.

Ultimo domicilio: C/ Jorge Manrique, núm. 11. C.P. 41700 Dos Hermanas (Sevilla).

Extracto del contenido: Inicio de expediente de reintegro de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Sevilla, 4 de mayo de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2003/J/0162, 41-00005	Manuel Gómez Zafra	44176605E
41/2003/J/0180, 41-00007	Mª Dolores Ruiz Bordallo	47630179P
41/2003/J/0181, 41-00007	José Macías Martín	25315057S
41/2003/J/0190, 41-00001	Juan José Ortiz Franco	28762908M
41/2003/J/0258, 41-00003	Daniel Lopez Uribe	53277984W
41/2003/J/0306, 41-00004	M Angeles Limones Vique	28651955G
41/2003/J/0385, 41-00001	Ricardo Castro Moreno	44406121K
41/2003/J/0432, 41-00003	Mª Angeles Mendicote Carmona	47506891T
41/2003/J/0438, 41-00001	Lorena Sánchez Ortega	44959566V
41/2003/J/0440, 41-00001	Maria Raquel Dominguez Jimenez	28934425B
41/2003/J/0448, 41-00002	Virginia Toribio Pimenta	14321353N
41/2003/J/0448, 41-00014	Maria Cristina Verdun Vera	14325949P
41/2003/J/0498, 41-00003	Salvador Martin Gonzalez	14315218H
41/2003/J/0530, 41-00001	Enrique Gamero Parra	77586073N
41/2003/J/0548, 41-00003	Maria del Mar Gonzalez Barroso	52663931A
41/2003/J/0650, 41-00003	Eva Maria Quiros Rojas	77588570W
41/2003/J/0599, 41-00001	Fernando Jose Martin Tovel	48957668Y
98/2002/J/0116, 41-00060	Mercedes Recuerda Marmaneu	34075689Q
98/2003/J/0033, 41-00025	Jose Carlos Villar Aguilar	31688782A
98/2003/J/0149, 41-00039	Mª Jose Martín Mallén	45650629E
98/2003/J/0211, 41-00402	Jose Antonio Osuna Iglesias	44606069F
98/2003/J/0211, 41-00412	Mª Jose Rosales Prieto	75426126H
98/2003/J/0211, 41-00426	Enrique Paniagua Vela	52695093B
98/2003/J/0212, 41-00118	Rebeca Rodríguez Bugatto	48964242W
98/2003/J/0212, 41-00125	Santiago Briosso Garcia	28489949X
98/2003/J/0326, 41-00077	Maria Jose Barea Tenorio	31713633Z
98/2004/J/0064, 41-00021	Daniel Alonso Garcia	37634872H
98/2004/J/0124, 41-00002	Manuel Garcia Barrios	75376142J

Sevilla, 3 de mayo de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de con-

formidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2004/J/0017, 41-00005	Raquel Barranca Cabeza	28798135L
41/2004/J/0305, 41-00001	Enriqueta Jimenez Santiago	28916363G
41/2004/J/0346, 41-00001	Rocio Sierra Corrales	77810232J
41/2004/J/0346, 41-00001	Sonsolés mendoza rodriguez	80076669F
98/2004/J/0060, 41-00018	Mercedes Lorente Romera	15338473A
98/2004/J/0105, 41-00129	Mª del Mar Viceo Invernol	26974435N

Sevilla, 3 de mayo de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando Resolución de reintegro de subvenciones concedidas a entidades deportivas.*

Intentada la notificación en el domicilio que consta en los expedientes, sin que hayan podido practicarse, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar resolución de reintegro dictado por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Sevilla a las entidades que se relacionan, comunicándoles que para el conocimiento íntegro del acto que les afecta podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en calle Trajano, 17, de Sevilla.

Expediente: SE076/01/FA/P.

Entidad: Club Billar Casino Artesanos.

CIF: G91060350.

Domicilio: Avenida de Andalucía, 25-2-1b.

Localidad: Ecija (Sevilla).

Acto: Resolución de reintegro de 22 de febrero de 2005.

Contenido: Reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000 por importe de 601,01 euros, con adición de 83,21 euros en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 684,22 euros.

Expediente: SE209/00/FA/P.

Entidad: A. D. Mairena Fútbol Sala.

CIF: G41870817.

Domicilio: Calle Benguzmán, 17.

Localidad: Mairena del Alcor (Sevilla).

Acto: Resolución de reintegro de 14 de febrero de 2005.

Contenido: Reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000 por importe de 601,01 euros con adición de 114,56 euros en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 715,57 euros.

Expediente: SE269/01/FA/P.

Entidad: Asociación Cultural Recreativa y Deportiva Ñaque.

CIF: G41241704.

Domicilio: Calle Virgilio Mattoni, 18.

Localidad: Sevilla.

Acto: Resolución de reintegro de 22 de febrero de 2005.

Contenido: Reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden de 18 de diciembre de 2000 por importe de 877,48 euros, con adición de 106,16 euros en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 983,64 euros.

En relación con los actos citados, se le comunica a las entidades relacionadas que el plazo voluntario de ingreso y los recursos que proceden son los siguientes:

- Si la resolución se publica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la resolución se publica entre los días 16 y el último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El reintegro se efectuará abonando la cantidad referida mediante la presentación del modelo 046 en cualquier entidad bancaria. Una vez efectuada la liquidación deberá remitir copia del mismo a este órgano.

Si transcurridos dichos plazos no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Recursos: Contra las citadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 26 de abril de 2005.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas a Entidades Deportivas.*

Intentadas las notificaciones en los domicilios que consta en los expedientes, sin que hayan podido practicarse, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar los actos que se especifican a las Entidades que se relacionan, comunicándoles que para el conocimiento íntegro del acto que les afecta podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en calle Trajano, 17, de Sevilla.

Expediente: SE291/02/FA/P.

Entidad: Club de Ajedrez Labradores.

CIF: G41853714.

Domicilio: Calle Cervantes, 20, 1.º

Localidad: Sevilla.

Acto: Acuerdo de Inicio de reintegro.